

Beca para participar en Eventos de Difusión y de Investigación en Ciencia y Tecnología



Histórico de Resultados



RESULTADOS CONVOCATORIA BECA PARA PARTICIPAR EN EVENTOS DE DIFUSIÓN Y DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRIMAVERA 2022

Grupo 1 Becas Otorgadas

2151800861	2183804964	2202800175	2203802557	2211801073	2212801059
2151801313	2183806842	2202800193	2203802637	2211801091	2212801380
2161801647	2191802241	2202800308	2203802646	2211801288	2212801700
2163807370	2191802483	2202800479	2203802655	2211801359	2212801960
2171800278	2191802518	2202800719	2203802682	2211801608	2212803035
2173800589	2191802554	2202800906	2203802708	2211801644	
2173800641	2191802572	2202802080	2203802735	2211801902	
2173801095	2192802736	2202802740	2203802753	2211801911	
2173801111	2193800843	2203800802	2203802771	2211801920	
2173801193	2193802105	2203800946	2203802780	2211802070	
2173801853	2193802258	2203801238	2203802824	2211802123	
2183801249	2193803826	2203801318	2211800101	2211802196	
2183803734	2201800984	2203801667	2211800496	2211802347	
2183804893	2201801516	2203802502	2211801064	2211802712	

Los(as) alumnos(as) cuya matrícula aparece en la relación, deberán realizar el trámite de formalización de la beca [publicado aquí](#).

Grupo 2 Becas Condicionadas

2171801453	2172801653	2183801669	2203800893	2211802285	2211802338
2171801720	2183801187	2183803805	2203801569	2211802301	2211802356

Los(as) alumnos(as) cuya matrícula aparece en la relación, deberán registrar la documentación de la solicitud de beca "faltante" o "rechazada" en el sistema de registro de documentos <https://siae.uam.mx:8443/sae/pos/aercwbegm002> antes del **23 de septiembre de 2022**, de no realizarlo la beca quedará cancelada. Posteriormente podrán realizar el trámite de formalización de la beca [publicado aquí](#).

Conforme a lo establecido en la Convocatoria los resultados serán definitivos e inapelables.

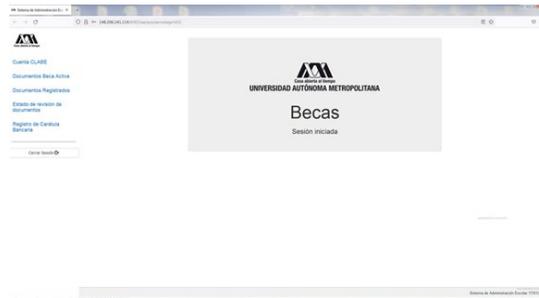
"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Informes: becas@correo.uam.mx

© Universidad Autónoma Metropolitana 2022

PROCESO PARA EL TRÁMITE DE BECAS PARA PARTICIPAR EN EVENTOS DE DIFUSIÓN Y DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRIMAVERA 2022.

- 1.- Ingresa al link <https://siae.uam.mx:8443/sae/pos/aercwbegm002> (se habilitará el registro a partir del **20 de septiembre** de 2022)
- 2.- El ingreso es con la matrícula y la contraseña del módulo de información escolar.
- 3.- En la sección de Carta Compromiso Eventos de Difusión: da click en imprimir Carta Compromiso



- 4.- Firma la carta compromiso (la firma deberá ser igual a la identificación oficial) en tinta azul o negra, como se muestra en el ejemplo (si la carta se imprime en más de una hoja debe ser firmada).
- 5.- Ingresa a la sección de Documentos “Beca Asignada”
- 6.- Escanea de forma independiente los documentos solicitados, guardarlos en formato PDF y regístralos (deberán ser legibles, el nombre del archivo no debe tener caracteres especiales ni espacios en blanco y no debe tener un tamaño mayor a 1MB):

a) Documento Bancario.

El documento debe tener los siguientes datos: Nombre completo del beneficiario, Nombre del Banco, Número de cuenta y CLABE Interbancaria.

La cuenta debe ser de débito y es obligatorio que se encuentre a nombre del beneficiario.

Debe permitir transferencias electrónicas, retiros y depósitos mayores al monto total de la beca.

La cuenta debe pertenecer a una institución bancaria que resida dentro del territorio nacional.

La cuenta no debe tener límite de depósitos al mes (se recomienda nivel 4).

Se aceptan cuentas de los siguientes bancos: BBVA, Banamex, Santander, HSBC, Banorte, Scotiabank, Banco Azteca, Inbursa, Banregio.

NO SE ACEPTAN CUENTAS DE: Banco SOFOM, Banco IXE, Banco Wal-Mart, Cuenta Efectiva Jóvenes de Bancoppel o Banco Ahorro Famsa.

NO SE ACEPTA MONEDERO ELECTRÓNICO.

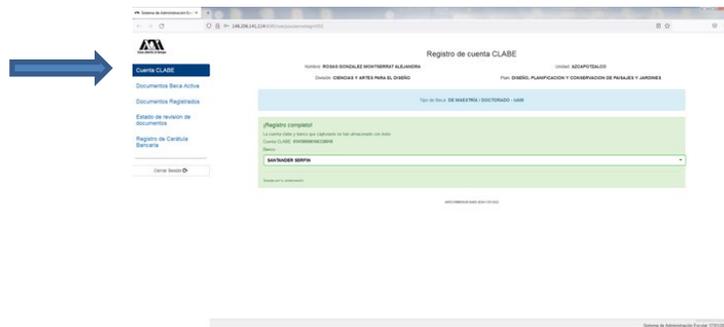
NO DEBE SER CUENTA DE INVERSIÓN

b) Carta Compromiso 2022 debidamente firmada (la firma deberá ser igual a la de la Identificación Oficial).

c) CURP

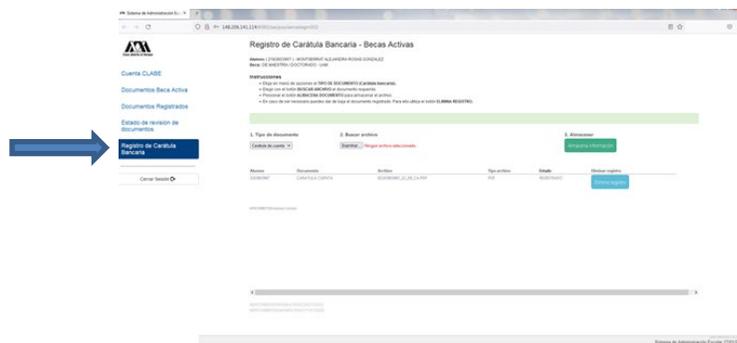
d) Copia legible de ambos lados de la credencial de la UAM o identificación oficial.

7.- Ingresa a la sección **Cuenta CLABE** y registra la clave interbancaria (la cual está integrada por un conjunto de 18 dígitos numéricos) selecciona el banco y almacena la información. **Debe realizarse una sola vez y correctamente debido a que no se podrá modificar la información posteriormente (si ya realizaste este proceso en otra modalidad de beca no es necesario que la vuelvas a registrar)**



8.- Escanea el documento bancario y guárdalo en formato PDF (deberá ser legible, el nombre del archivo no debe de tener caracteres especiales, ni espacios en blanco y no debe tener un tamaño mayor a 1MB)

9.- Posteriormente ingresa a la sección de **Registro de carátula Bancaria** para subir el archivo con las características antes mencionadas.



10. Ingresar a la sección de Estado de Revisión de Documentos y verificar el estado de los documentos revisados.

11. Cerrar Sesión

SI EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA RECHAZADO SE DEBE ELIMINAR Y REGISTRAR NUEVAMENTE EL CORREGIDO.

Para recibir el pago de la beca es requisito indispensable registrar en el sistema los documentos indicados recuerda que el nombre de los archivos no debe tener caracteres especiales, ni símbolos o espacios en blanco, además no debe tener un tamaño mayor a 1MB.

1) Documento Bancario

2) Carta Compromiso 2022 debidamente firmada

3) CURP

4) Copia legible de ambos lados de la credencial de la UAM o identificación oficial.

Los documentos se revisarán y serán aceptados o rechazados (En caso de ser rechazado algún documento deberás eliminarlo y registrar el correcto). Para recibir el pago de la beca es requisito indispensable que la CLABE Interbancaria sea la misma que el documento bancario y esté a nombre del beneficiario. La fecha límite para recibir los documentos será el **23 de septiembre de 2022** y la revisión documental se podrá realizar y corregir hasta el **28 de septiembre de 2022**, en caso contrario, no se podrá realizar el pago correspondiente.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".